



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 152, fecha: jueves, 10 de Agosto de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

CORRECCION ERRORES

2835

Detectado error en el anuncio por el que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de DOS PLAZAS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Mazuecos , correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal , publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de 19 de mayo de 2023, se hacen las siguientes correcciones al mismo :

DONDE DICE ;

PRIMERO.- Declarar provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso antes citado a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS	DNI-NIE
JESUS ANGEL GARCIA GARCIA	...42Y
FCO. JAVIER SIERRA GARGOLES	...65A
ITZIAR BAÑUELOS GARCIA	...18E

EXCLUIDOS :

Ninguno .



SEGUNDO.- Ordenar, siguiendo lo establecido en la base quinta de la convocatoria, su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento , a efectos de que, dentro de los 10 días hábiles siguientes, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse alegaciones por los interesados ante el contenido de la citada lista.

DEBE DECIR :

PRIMERO.- Declarar provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso antes citado a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS	DNI-NIE
JESUS ANGEL GARCIA GARCIA	...42Y
FCO. JAVIER SIERRA GARGOLES	...65A
EXCLUIDOS	DNI-NIE
*1-ITZIAR BAÑUELOS GARCIA	...18E

Motivo: *1-No aporta carnet de conducir conforme a base 3.h . “Para la plaza de peón de servicios múltiples : Tener carnet de conducir tipo B en vigor , debiendo presentar fotocopia del mismo junto a la solicitud de admisión.”

SEGUNDO.- Ordenar, siguiendo lo establecido en la base quinta de la convocatoria, su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento . Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Mazuecos, a 4 de agosto de 2023. Fdo : Cristian García García. Alcalde- Presidente.